



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HERNANDO PUCCINI GAVIRIA CONTRA LAS SALAS DE CASACIÓN PENAL, CIVIL Y LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SINCELEJO, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-30-000-2023-00283-01//STC015-2024**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **GUIOMAR DEL CARMEN VIDAL ANAYA** TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5